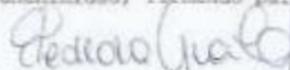


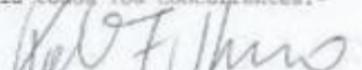
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"RUIETRADE CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA LUNES 1 DE FEBRERO DEL
DOS MIL DIECISEIS.-

En Quito, hoy día lunes 1 febrero de 2016, a las 15:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la casa cuatro, de la Urbanización Ruiz, situada en las calles Lilas y Crisantemos, con la concurrencia de los socios señores Eleonora Giraldi Carulle y Pablo Fernando Ruiz Oños, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre:

- 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015;
- 2) Balance General, cuenta de resultados y más documentación sobre la gestión económica - financiera de la compañía del ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; y,
- 3) Destino de los resultados.-

Preside la Junta el titular señor Pablo Fernando Ruiz Oños y actúa de secretaria la suscrita Gerente General, Eleonora Giraldi Carulle.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores socios, que procedan a conocer los dos puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económica - financiera del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerente General y el Balance que contiene los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.- Acto seguido la Junta por unanimidad resuelve que el 10% de las utilidades que arroja el resultado de la compañía queden como reserva legal y el monto restante quede para repartir entre los socios. No se hará repartición del 15% de las utilidades a los trabajadores por el hecho que la Compañía no tiene trabajadores.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16,00, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16.30, se da lectura a este acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Eleonora Giraldi Carulle
Gerente General - Socia


Pablo Fernando Ruiz Oños
Presidente - Socio